

A MÁS DE DOS SEMANAS DE MOVILIZACIÓN HOY REUNIÓN CLAVE PARA DEPONER PARO DOCENTE

En una asamblea extraordinaria, los profesores de La Serena analizarán la oferta de las autoridades para destrabar el conflicto. También discutirán la propuesta de recuperar las clases en el mes de diciembre.

6



CRISTIAN SILVA

COQUIMBO UNIDO VUELVE AL TRIUNFO TRAS UNA LARGA SEQUÍA

14

TEMPORADA
2024-2025

CRIANCEROS
ESPERAN LA
CONFIRMACIÓN
DE VERANADAS

8

A LA SEGUNDA
DIVISIÓN

HISTÓRICO
ASCENSO DE
BRUJAS DE
SALAMANCA

13



5

PENSANDO EN MASIVO ARRIBO DE TURISTAS

GOBIERNO SE COMPROMETE A ABRIR
PASO AGUA NEGRA EN NOVIEMBRE

ESCANEA Y
REVISA NUESTRO
PAPEL DIGITAL



MÉTODO MONTESSORI

Consejos para que tu hijo desarrolle su máximo potencial

Entender lo que ocurre dentro del cerebro de un niño facilita la tarea de criarlo y educarlo, de manera agradable y sin entrar en luchas ni círculos viciosos, y fomentando su maduración psicológica, emocional, social y cognitiva, señalan dos expertas que aplican la pedagogía Montessori, como madres y maestras.

EFE

Internacional

El método Montessori es la propuesta pedagógica de Maria Montessori (1870–1952), una pedagoga italiana que renovó la enseñanza desarrollando un particular método, denominado con su apellido, y que se aplicaría inicialmente en escuelas primarias italianas y después en centros educativos de todo el mundo.

Este método se basa en la observación científica de los niños y niñas, de sus diversas fases de desarrollo a lo largo de la vida y de sus potencialidades, intereses y capacidades, explican desde el International Montessori Institute (IMI), centro europeo de formación especializado en este sistema educativo.

Explican que dos características de este método son que “los niños deben tener libertad para desarrollarse y aprender a su ritmo, en un entorno estimulante, de comprensión y observación por parte del adulto, y en un ambiente preparado con orden, belleza y de tamaño adecuado, donde cada elemento está allí presente por un motivo específico para el desarrollo infantil”.

Montessori propone diversificar el trabajo y darle al niño la máxima libertad posible, para que aprenda, en gran medida, por sí mismo y al ritmo de sus propios descubrimientos, señalan desde el IMI (<https://montessorispace.com>).

Natividad Beltrán y María del Pilar Enrich aplican, en su doble condición de “madres y educadoras”, esta pedagogía que fomenta la iniciativa y capacidad de respuesta del niño a través del uso de un ambiente y un material didáctico especialmente diseñados.

“Hay mitos y mentalidades extendidas que van en contra de lo que los niños realmente necesitan para crecer saludablemente, y que a veces conducen a sus padres a hacer, con la mejor voluntad, lo opuesto a lo que el niño necesita, según las autoras del libro ‘Mi cerebro solo se construye una vez’, que describen 5 puntos prácticos para maximizar el potencial de nuestros hijos.

LA DISCIPLINA SURGE CUANDO HAY LIBERTAD

“La disciplina auténtica, es decir, la capacidad de controlarse a uno mismo y



Familia jugando con cajas.

DRAZEN ZIGIC-FREEPIK

reprimir impulsos, viene desde dentro”, señalan.

Es un proceso lento, ligado a la madurez de la corteza prefrontal, una parte del cerebro que determina la capacidad de reprimir impulsos tanto físicos (no agarrar la galleta o poder estar quieto) como emocionales (no pegar o gritar cuando te frustras).

“Para fomentar este desarrollo el niño necesita que sus padres le den libertad, para que pueda elegir y así aprender a manejar su voluntad y asumir las consecuencias de sus elecciones, y también actividades con una meta clara, que le reten y que pueda repetir para aprender a controlar sus movimientos y emociones”, señalan.

“Déjale que recoja lo que se le cae, que limpie, que se vista solo, que abra y cierre la puerta. El autocontrol es un músculo que solo se fortalece mediante la práctica constante”, añaden.

“Guiados por sus impulsos internos, alrededor de los 2 años los niños tienen un impulso a independizarse más fuerte, lo cual es sano y necesario”, según estas especialistas.

“Marca desde el principio y claramente tus límites, para delinear la libertad del niño y que entienda cómo se hacen las cosas en una cultura de respeto colectivo y de seguridad de todos, y déjale libertad para ejercer su voluntad dentro de esos límites, y

así irá apareciendo su autodisciplina”, señalan Beltrán y Enrich.

DEJA QUE TU HIJO SEA LIBRE Y PUEDA ELEGIR EN SU ENTORNO

“Prepara un ambiente estimulante donde el niño pueda estar seguro, moverse e investigar con libertad. Hazlo atractivo y acorde al interés de tu hijo, con objetos reales a su alcance, y cada cosa en su lugar y un lugar para cada cosa. Tener opciones limitadas y claras les ayuda a aprender a elegir y mantener el orden”, sugieren las educadoras.

Señalan que “el cerebro del niño se construye en base a sus experiencias, utilizando todos sus sentidos. Por eso es imprescindible que se le deje mover, tocar, probar, oler. El entorno ideal es la naturaleza, donde aprende, se siente conectado y estimulado y desarrolla respeto por el mundo natural”.

“El entorno debe estar listo para que el niño pueda prepararse un tentempié si tiene hambre, dejando a su alcance una tabla de cortar, cuchillo sin filo, plátanos, vasos y platos, y mostrándole todo el proceso de preparación, desde cómo pelar y cortar el plátano hasta cómo lavar el plato, secarlo y devolverlo a su sitio” explican.

Al tomar pequeñas decisiones, el niño desarrolla su capacidad de elegir y su autonomía, y aumenta su seguridad

en sí mismo, comentan.

PERMÍTELE JUGAR, PRACTICAR Y CONCENTRARSE

“Los niños se construyen a través del juego. Es su trabajo. Hay que respetar su actividad espontánea, darle importancia y dejarles repetir cuantas veces quieran y probar algo de mil maneras, evitando corregirlos. Los adultos deben permanecer observando e intervenir sólo cuando sea necesario”, según Beltrán y Enrich.

“Cuando dejes que el niño elija libremente, su concentración es más profunda y dura más tiempo. Esos momentos de enfoque son valiosísimos para crear nuevas conexiones neuronales. Poder enfocarse a voluntad es una habilidad que, una vez adquirida, se puede traspasar a cualquier actividad”, argumentan.

“Si le dejas concentrarse al atarse los cordones, más adelante sabrá enfocarse en tareas intelectuales como resolver problemas de matemáticas. Nunca interrumpas a un niño, ya que su concentración es muy frágil. Aprende a protegerle”, enfatizan.

DEJA QUE HAGA LAS COSAS POR SI MISMO

El niño se sentirá frustrado cuando sus padres hacen las tareas que el pequeño quiere y puede realizar por sí mismo, porque eso contraría su impulso vital de probar distintas actividades según estas dos especialistas.

“Contrólate y permítele hacer todas las cosas que sea capaz de hacer. Cuando te apresuras a ‘ayudarlo’ sin necesidad, bloqueas una valiosa oportunidad de aprendizaje y desarrollo, y si lo haces repetidamente, eso va mermando su iniciativa y confianza en sí mismo”, recomiendan a los progenitores.

“Deja tiempo y espacio para que el niño se esfuerce y llegue a sentir que ha tenido éxito. Cuando le dejas hacer, tu hijo percibe tu confianza en su capacidad. Deja que se aburra y que encuentre soluciones a sus problemas. Este tipo de experiencia acumulada construye una verdadera autoestima y autonomía”, recalcan.

DEJA QUE EL PEQUEÑO COMETA ERRORES

“Cuando se deja que el niño se equivoque en cosas pequeñas y sufra las consecuencias (cuando no es peligroso), aprende a medir los riesgos. Si lleva un vaso con agua, se le cae y se rompe, no necesita sermones de sus padres; la experiencia le enseña todo. Solo enséñale a recogerlo con cuidado”, sugieren.

“No hay mejor maestro que las consecuencias naturales. Estos aprendizajes de causa y efecto, y de responsabilidad personal son fundamentales durante la adolescencia y el resto de la vida. Si los niños interpretan sus equivocaciones como lecciones, aprenderán a aceptar y corregir sus errores, en vez de taparlos o huir de ellos”, concluyen las especialistas en pedagogía Montessori.

OPINIÓN

Avanzar: El reto de la transformación ecológica

Elier González, director general de Veolia Chile y Perú

Naciones Unidas define el concepto de cambio climático como los cambios a largo plazo de las temperaturas y los patrones climáticos; cambios que pueden ser naturales a causa de variaciones en la actividad solar o erupciones volcánicas grandes, pero que, desde el siglo XIX tiene al comportamiento humano como su principal motor, en gran medida, por la quema de combustibles fósiles: carbón, petróleo y gas.

Actualmente el cambio climático tiene un alto impacto sobre las personas y sus diferentes entornos de desarrollo, además de los seres vivos y especies que habitan en nuestro planeta. Cabe enfatizar que el escenario no retrocede; el deterioro medioambiental es progresivo y la única solución es convertirse en agente de cambio.

Pero, ¿cómo se vive la transformación ecológica en el mundo? Veolia, compañía francesa que ofrece servicios medioambientales, junto a la consultora de datos Elabe, publicaron este año el Segundo Barómetro de Transformación Ecológica aplicado en 50 países donde opera la multinacional, incluyendo a Chile. El estudio pretende precisar el debate público en relación al trabajo que se está realizando para mitigar los efectos del cambio climático, identificando de paso los frenos psicológicos, económicos y culturales que probablemente están obstaculizando procesos acertados para la descarbonización, la descontaminación y la regeneración de los recursos.

A nivel local, el informe indica que el 94% de la población chilena está consciente de que el cambio climático está en marcha, mientras que un 74 % se siente expuesto a las consecuencias del fenómeno. En otros datos: 83% piensa que la actividad humana es la principal causa del cambio climático, 81% cree que éste es la mayor amenaza para la salud y un 76% piensa que dicho fenómeno es un peligro especialmente para las personas de menos recursos. Por último, una amplia mayoría de la población está dispuesta a pagar más, apostando a la descarbonización, reciclaje y descontaminación: el 83% dijo estar dispuesto a pagar más por el agua, para eliminar los micro contaminantes; un 79% pagaría más por ciertos alimentos para evitar la contaminación, y un 77% aceptaría un precio mayor por los aparatos electrónicos para garantizar su reciclaje.

La información es sumamente significativa: los chilenos no creen que el cambio climático sea un mito o un invento de las redes sociales o los medios de comunicación; saben que existe y aquello hay que implementarlo en cada proceso o tarea que ayude a avanzar en la transformación ecológica, aunque sea desde nuestro metro cuadrado.

EDITORIAL

Responsabilidad cívica

La participación no debe limitarse a acudir a las urnas, sino que debe ir acompañada de un voto informado.

Las elecciones del 26 y 27 de octubre llegan en un momento crítico para Chile, en el que la desconfianza hacia las instituciones y la clase política ha alcanzado niveles preocupantes. Sin embargo, en lugar de ceder al desencanto, este escenario representa una oportunidad para que los ciudadanos asuman un rol activo en la construcción de la democracia.

El voto obligatorio en estos comicios exige mucho más que cumplir con un deber legal; demanda responsabilidad y compromiso con el futuro del país. Cada sufragio cuenta y tiene el poder de influir en el rumbo que tomará Chile.

La participación no debe limitarse a acudir a las urnas, sino que debe ir acompañada

de un voto informado. En este sentido, es fundamental que los ciudadanos se tomen el tiempo para conocer las propuestas y la trayectoria de los candidatos. Informarse es un acto de responsabilidad que fortalece la democracia, y elegir con criterio puede marcar la diferencia entre una política que se preocupa por el bienestar común y una que perpetúa el estancamiento.

Este nuevo proceso electoral es un llamado a la responsabilidad cívica. En medio de una crisis de confianza, participar activamente en los procesos democráticos es la mejor forma de contribuir a su renovación. Que cada voto emitido sea el resultado de una reflexión profunda y un compromiso con el país.

OPINIÓN

Hacia un envejecimiento activo: más redes, menos soledad

Beatriz Vargas
Directora Carrera Trabajo Social
Universidad de Las Américas

Chile enfrenta un acelerado envejecimiento de su población, con una esperanza de vida promedio de 79 años, siendo las mujeres más longevas, superando los 80 años. Este fenómeno se acompaña de una baja en la natalidad, lo que configura una nueva realidad poblacional con importantes desafíos. Especialmente preocupante es el rápido aumento del grupo de personas mayores de 80 años, cuyo crecimiento ya había incrementado más de tres veces entre 1990 y el 2020.

Sin embargo, la realidad de la mayoría de los adultos mayores en Chile evidencia que al dejar de ser productivos pierden gran parte los vínculos y amistades asociadas a los espacios de trabajo u organizacionales, disminuyendo considerablemente sus lazos sociales, lo que conduce a la soledad y el aislamiento.

Ante este panorama, las polí-

ticas públicas deben potenciar sus programas desde el envejecimiento activo, centrándose en la mantención y el fortalecimiento de las redes de apoyo, así como de la autonomía, reconociendo a este grupo de la población desde sus fortalezas y potencialidades, a fin de evitar caer en la infantilización, utilizando adecuadamente el lenguaje para referirse a ellas y brindando espacios de participación y decisión sobre su propia vida, específicamente en aspectos familiares, sociales y políticos.

Nuestra casa de estudios ha implementado acciones académicas como talleres y escuelas de formación que se basan en una visión sensible y respetuosa de los adultos mayores como protagonistas de su vida. Estas iniciativas buscan que, a través de su experiencia y sabiduría, puedan seguir contribuyendo activamente a la sociedad.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES

Llaman a votar informado y conocer propuestas reales de candidatos

REBECA LUENGO P / Región de Coquimbo

En el último tiempo, la Región de Coquimbo ha sido sorprendida con la destitución de autoridades electas democráticamente. Los alcaldes de La Serena, Roberto Jacob y de Ovalle Claudio Rentería, junto a la gobernadora Krist Naranjo, dejaron sus cargos por notable abandono de deberes.

Situación que genera preocupación, ante las próximas elecciones del 26 y 27 de octubre y la desconfianza que existe en la ciudadanía ante las instituciones y la política.

Para la abogada, Magíster en Derecho Público y académica de la Universidad Central de Chile, sede Coquimbo, María José Lira, es importante que para este proceso electoral los ciudadanos se informen y tengan claro que no solo se trata de cumplir un deber para no pagar multas, sino que de participación real. "Tomarle el valor de lo que significa ejercer nuestro derecho de sufragio para efectos de elegir a quienes van a ser las autoridades que van a dirigir los destinos de la región y de las respectivas comunas los próximos 4 años", comentó.

No obstante, debido a la desconfianza, las situaciones vividas en la zona más la obligatoriedad del voto, se espera un aumento en los votos nulos y blancos que podría influir en la real representatividad de quienes sean elegidos este fin de semana.

"Por esto que hemos escuchado tantas veces, en las personas como 'me da lo mismo quien esté, son todos iguales, tengo que trabajar igual o no me interesa' que, por cierto, influye

Los casos de destitución de autoridades en la región aumentan la desconfianza de la ciudadanía en la política y las instituciones, por ello los votantes deben tener un rol activo conociendo las propuestas y las reales competencias de cada cargo, no solo frente al proceso electoral, sino que también en el ejercicio de su labor.



Para la jurista María José Lira es vital que la comunidad se informe de manera permanente, siendo agentes activos.

ARCHIVO EL DÍA

“

Es fundamental votar informado, participar de los procesos y el rol que nos toca como ciudadanos también de fiscalización y seguimiento cuando ya son autoridad”

MARÍA JOSÉ LIRA

ABOGADA

negativamente en quiénes son las autoridades que terminan siendo elegidas”, añade Lira.

Para la jurista, optar por el voto obligatorio no es una mala decisión, ya que como país y como ciudadanos no fuimos capaces de generar participación de manera voluntaria, pero la experta agrega que esto debe ir de la mano con el fortalecimiento de la educación cívica y la formación ciudadana.

“No solo en los periodos previos a elecciones, donde, como vemos hoy día, son tanto los candidatos que resulta muy complejo en términos del ciudadano poder informarse de las propuestas de cada uno de ellos. Entonces debería ser un proceso bastante más constante. Es ahí donde creo que falta, tanto por parte de los ciudadanos como también desde la institucionalidad de establecer los espacios para esta formación”, explica María José Lira.

Con las cosas como están, las perso-

nas terminan conociendo propuestas generales que no le permiten elegir de forma consciente. A esto se suma que la ley define requisitos básicos para presentarse a cargos públicos y no habilidades o conocimiento respecto a las competencias y funciones de cada cargo.

Por ello, para Lira es vital que la comunidad se informe de manera permanente, siendo agentes activos y participar en los procesos informándose de quienes son los candidatos y qué proponen.

“Uno puede ir por una afinidad por ejemplo de un proyecto medioambiental, alguna afinidad política y en base a eso, ir acotando el número de candidatos a revisar y ver las propuestas concretas que tienen. Y no sólo dejar nuestra participación también en el voto, sino que también durante el ejercicio de la función de quien salga electo y realizar nuestra labor ciudadana en términos de fiscalización”, comenta.

Así, más que un slogan, es prioritario votar informados, considerando que vivimos en un ambiente de desconfianza y la realidad local con autoridades destituidas. Eso sí, para Lira cada persona que ejerce su voto no lo hace pensando que un candidato podría cometer actos contrarios a la norma en el ejercicio de su cargo, sino que de buena fe pensando en quien tiene propuestas más afines o podría trabajar de la mejor manera.

Para María José Lira aún queda tiempo para que podamos informarnos de quiénes son los candidatos en nuestra comuna y región y cuáles son sus propuestas. “Todos tienen estas informaciones, están en el Servel, tienen plataformas y hay mecanismos para evitar situaciones como ésta (candidatos sin experiencia y destituciones), primero votar informado, participar de los procesos y el rol que nos toca como ciudadanos también de fiscalización y seguimiento cuando ya son autoridad”.

SE BUSCA REPETIR LA EXITOSA TEMPORADA 2023-2024

Autoridades esperan abrir Paso Agua Negra antes de finalizar noviembre

El delegado presidencial Galo Luna explica que se realizan los esfuerzos para reparar el camino y así poder aperturar la segunda quincena del mes de noviembre. En tanto, los gremios del turismo esperan que el paso fronterizo se abra antes de esa fecha y así reforzar la actividad en la zona.

REBECA LUENGO P / Región de Coquimbo

Abrir el Paso de Agua Negra durante la segunda quincena del mes de noviembre es la meta de la Delegación Presidencial este 2024. Y es que no cabe duda que, para la Región de Coquimbo, la llegada de visitantes del otro lado de la Cordillera de Los Andes es un plus importante para la actividad turística local, principalmente en el comercio y la gastronomía.

Si bien está la voluntad de aperturar lo más pronto posible, el intenso invierno en la zona generó diversos problemas en el camino, por lo que se debe esperar que terminen los trabajos e intervenciones realizadas por equipos del Ministerio de Obras Públicas en este cruce fronterizo.

Así lo explica el delegado presidencial, Galo Luna, quien recuerda que una de las acciones del gobierno, de manera local, es facilitar instancias de integración con el Gobierno de la Provincia de San Juan en Argentina, a través de la Mesa de Reactivación y esto se fortalece con un paso fronterizo activo.

Es que la temporada 2023-2024 de apertura de Agua Negra fue una de las más extensas de la historia, abriendo el 30 de noviembre y cerrando el pasado mes de abril. Se espera repetir este éxito y la masiva llegada de visitantes, por lo que el compromiso desde la Delegación Presidencial es abrir el cruce antes de fines de noviembre, con foco principalmente en la reactivación económica.

“Los trabajos que está efectuando el

Ministerio de Obras Públicas avanzan según lo planificado, sin embargo, hay que considerar que puede haber eventos climáticos que podrían retrasar las obras. Son imponderables que no podemos controlar. Pero insisto, que si todo marcha bien podremos llegar en la segunda quincena de noviembre”, comentó Luna.

DECISIÓN DE ALTO IMPACTO

La presidenta regional de la Cámara de Turismo, Laura Cerda, ha escuchado de conversaciones desde los diversos servicios del sector público respecto a la pronta llegada de turistas argentinos a la zona. Eso sí, tiene claro que será a fines de noviembre debido a la afectación en el camino por los sistemas frontales ocurridos en los últimos meses.

Para la dirigente, la apertura del Paso de Agua Negra es una “decisión de alto impacto para nuestro sector, pues es una vía más de posibilidades que se abre para aumentar el flujo de visitantes, es decir suma porcentaje de gasto por ingreso de turistas que al final nos beneficia a todos”.

Contar con un paso fronterizo activo prontamente también es vital para el gerente de Hotelga, Marcos Carrasco, principalmente para el comercio, la gastronomía y la hotelería de la Región de Coquimbo.

“Esperamos que nuestras autoridades hagan el máximo esfuerzo para restablecer el camino, luego de un invierno bastante crudo. Sabemos que el momento económico que estamos viviendo es bastante duro, es bastante difícil y es por eso que creemos que la llegada de turistas extranjeros es vital para la región”, añade el gerente.

Carrasco recuerda que el impacto de los visitantes argentinos se observó no sólo en la temporada estival, sino que también durante el descanso de Semana Santa en la zona, donde sorpresivamente llegaron de forma masiva los visitantes allende Los Andes. Por ello, es que le parece que fines de noviembre o comienzos de diciembre es demasiado tarde y espera que se adelante la fecha.

“Creo que debemos dar una señal para los turistas argentinos para que ellos planifiquen de buena manera sus vacaciones en nuestra región. Ojalá este año podamos romper todos los récords, debido a que el tipo de cambio a ellos les favorece. Y en ese sentido, creemos que es una oportunidad para que lleguen más turistas todavía y puedan disfrutar



ARCHIVO EL DÍA

La Dirección de Vialidad del MOP realiza trabajos en la ruta para habilitar lo antes posible el paso fronterizo.

de las bellezas de la región”, señala.

En tanto, Laura Cerda lamenta que cada año, abrir Agua Negra dependa del clima, por lo que espera que exista una “infraestructura idónea” que se logra con obras y proyectos, pero también con protocolos de acción y una planificación anticipada, como por ejemplo “contar con recursos designados anualmente para todo lo que involucra abrir el paso. No es solo reparación del camino, es habilitación de la aduana, es organización de varias instituciones que están involucradas en el funcionamiento de la misma, es organización de personal y otros tantos ítems”.

Agrega que en las próximas elecciones es importante que puedan asumir autoridades que “tengan la visión de abordar este paso fronterizo como una oportunidad real de crecimiento y desarrollo para nuestro territorio”.

UNA ESTADÍA SEGURA

Otro aspecto fundamental que menciona Marcos Carrasco para fortalecer la llegada de familias argentinas, cruceristas y visitantes de todo Chile es la seguridad, por lo que espera continuar la labor coordinada y conjunta con la Delegación Presidencial, los municipios y las policías para prevenir delitos y no se produzcan hechos como la temporada anterior,

como robos a vehículos, que fueron publicados en diversos medios de la Provincia de San Juan.

“Para quienes nos dedicamos al comercio, la hotelería y la gastronomía es vital la seguridad. Es importante resguardar este punto para que el destino sea y siga siendo un destino seguro, entonces ahí hay una coordinación que debe venir de parte de las autoridades, la contratación o la compra de recursos tecnológicos que permitan tener un mayor control, una mayor fiscalización, una mayor presencia en las calles y que se pueda dar una señal clara a turistas que quieran venir a la Región de Coquimbo de que estamos preocupados por el tema de seguridad”, indica.

Mientras, asegura Carrasco, los emprendedores y empresarios ya se preparan con buenas ofertas y servicios de calidad para que los turistas vivan una experiencia inolvidable con la mejor gastronomía con productos locales, disfrutar del turismo de compras con varios recintos comerciales y los mejores paisajes. “Así que solo queda empujar este tema con mucha fuerza. Necesitamos un impulso, que lleguen recursos frescos a la región y creemos que la apertura del Paso de Agua Negra y la llegada de turistas argentinos va a suplir la baja que tenemos hoy día”, concluye el gerente de Hotelga.

RECUPERACIÓN DE CLASES FORMAN PARTE DE LA NEGOCIACIÓN

Profesores debatirán propuesta del pago del 60% de la deuda previsional

ROBERTO RIVAS S.

La Serena

Si bien autoridades del gobierno nacional, regional y municipal advirtieron la propuesta entregada como un gran éxito, el gremio educativo prefiere ser más cauto y esperar la resolución de la asamblea de delegados para zanjar el resultado de la negociación.

Ese es el ambiente en torno al paro laboral que convocaron los profesores de La Serena desde hace más de dos semanas, quienes exigen el pago de la deuda previsional que mantiene la Corporación Gabriel González Videla con los docentes, y que nominalmente alcanza los 3.527 millones de pesos.

ANÁLISIS EN CALMA

Ante el optimismo que rodeó la oferta de las autoridades, el Colegio de Profesores de La Serena aclaró que todavía no se había firmado ningún acuerdo, y que en su momento solo se había presentado una propuesta por parte del sostenedor con el fin de comenzar a destrabar el conflicto.

Al respecto, la vicepresidente del Directorio Comunal de Educación de La Serena, Dobrana Clift, precisó a Diario El Día que primero es necesario informar oficialmente a las bases del gremio sobre la propuesta recibida.

“Tenemos que presentarle oficialmente a las bases la propuesta, y ellos tendrán que decidir si la aceptan o la rechazan. En caso de que ocurra la aceptación de la propuesta, se preguntará entonces si están las condiciones para deponer el paro, así que es todo un proceso en el que primero tiene que haber el análisis de esta propuesta más allá de que nosotros consideramos que tiene lo que solicitamos, pero al final serán las bases las que se manifestarán de

Dato:

En una mesa técnica encabezada por la Delegación Presidencial, se adquirió un compromiso de la Corporación Municipal de pagar al menos el 60% de esta deuda, la que se hará efectiva con el traspaso de recursos del Ministerio de Educación de un convenio y la postulación a un fondo especial, más aportes de este empleador. Esto implica el pago de más de 2 mil millones de pesos para amortizar esta deuda.



Más de dos semanas llevan paralizados los profesores de la Corporación Gabriel González Videla de La Serena.

ARCHIVO EL DÍA

En asamblea de delegados de este lunes, el Colegio de Profesores analizará la oferta oficial, que si bien no contempla la totalidad de lo adeudado, supone un gran esfuerzo en la conversación para deponer la paralización laboral. La propuesta contempla extender el año escolar para recuperar clases.

acuerdo o en desacuerdo”, explicó Clift.

Por su parte, el Presidente Regional del Colegio de Profesores, Daniel Aguilera, señaló que la propuesta va a ser bajada a las bases el día lunes y que serán las bases del profesorado en su conjunto quienes decidirán si es suficiente.

“Hay avances que no habían habido hasta ahora, que es la disposición del 60% de la deuda nominal. Hay compromisos de que una vez que esté el informe financiero, emitido por una empresa externa de la Corporación, se tiene que instalar nuevamente una mesa porque allí estará el valor real de la deuda (con intereses) no solo el nominal. Acá la decisión la toma el profesorado, y eso va a estar supeditado a lo que ocurra el día lunes cuando se realice la asamblea”, precisó Aguilera.

En este punto, recaló que ningún dirigente gremial ha firmado el acuerdo planteado por los representantes del gobierno.

“El Colegio de Profesores tiene que ser muy claro en advertir que ningún dirigente ha firmado ningún acuerdo, porque lo que hay acá es una propuesta. Hay una información que circula de

que hubo un acuerdo entre el gremio y el gobierno, y en este caso eso no es así, nosotros no hemos firmado ningún acuerdo, en el documento solo está la firma de las autoridades políticas. Si es que los profesores así lo definen, se levantaría el paro, si no, continuamos el paro si es que consideran que no es suficiente, pero será analizada la propuesta ante el profesorado”.

¿CUÁNDO SE DISCUTIRÁ?

La propuesta se discutirá el día lunes a primera hora en asamblea de delegados, y luego cada representante se reunirá con su colegio para analizar e informar sobre las decisiones tomadas.

Señaló Clift que el gobierno cumple con cierta expectativa para comenzar la discusión, entendiéndose que se presentó el valor de la deuda nominal, es decir, la deuda sin intereses y sin el pago de otros pasivos.

“La deuda total se conocerá una vez que se obtenga el informe financiero, del que la Corporación se comprometió a entregar el próximo 30 de noviembre, así que en una primera

instancia nosotros flexibilizamos las condiciones para que nos sentáramos a negociar, acordamos tener sobre la mesa como piso mínimo el compromiso de la cancelación del 60% del pago nominal. Ese convenio tendrá un plazo establecido y si bien no nos entregaron una fecha exacta de cuándo se va a cancelar, si habría seguridad de que se va a pagar, porque es un convenio que está firmado además por el Delegado Presidencial Regional”.

Preciso que el restante 40% de la deuda vendría siendo un compromiso que tiene la corporación de solicitar a la Municipalidad para el presupuesto 2025 y que estaría pactado en 12 meses en la proyección del próximo año.

“Es decir que a finales del 2025, antes del traspaso al Servicio Local de Educación Pública, la deuda nominal debe estar completamente cancelada”, adelantó la dirigente gremial.

RECUPERACIÓN

Con respecto a la recuperación de las clases no realizadas durante el paro, Clift indicó que una de las propuestas de las autoridades, en este caso del Seremi de Educación, es extender el año escolar en el mes de diciembre.

“Sería para recuperar a final de año las dos semanas que duró el paro, eso es parte de la propuesta y también debemos discutirlo con las bases” adelantó.

Otros de los aspectos que contiene el acuerdo es el compromiso de los representantes del municipio de pagar de manera oportuna las cotizaciones previsionales.



PRIMERO / LO PRIMERO

Proporcionar los metales que importan para la transición energética, es nuestra prioridad

teck.com/chile

Teck

En el mundo de la minería,
el mundo debe estar primero

UF 21.10.24: \$ 37.959,18

DÓLAR COMPRADOR: \$949,40

DÓLAR VENDEDOR: \$ 949,70

IPC AGOSTO: +0,3%

IPSA: +1,09%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 6.643,52 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +1,03% y cerró en 33.328,58 puntos.

TRAS DEMORA EN DESPARASITACIÓN

Crianceros siguen a la espera de confirmación de veranadas 2024-2025

El gobernador regional Darwin Ibacache señaló que están a la espera de la toma de razón por parte de Contraloría respecto del programa de desparasitación, lo que se espera esté resuelto durante esta semana.

ROMINA ONEL

Región de Coquimbo

Se acerca el límite de tiempo para definir si habrá veranadas este año y aunque los crianceros de la Región de Coquimbo se muestran nerviosos por esta demora, siguen esperanzados de que este 2024 sí puedan llevar a sus animales a pastar a la cordillera trasandina y así seguir manteniendo viva la tradición de la trashumancia.

Al respecto, el presidente de la Asociación de Crianceros de Monte Patria, David Arancibia, manifestó que "estamos todos al pendiente de tener noticias, pero hasta ahora no se nos ha dicho nada y lo que nos preocupa es que nuevamente lleguemos tarde con la desparasitación".

En la misma línea, Arancibia advierte que "hasta el momento nadie nos ha dicho que no se harán las veranadas, así que estamos confiados, pero tampoco nos han dicho cuándo comenzarán con la desparasitación. Hay gente que se está empezando a mover con el ganado, porque aunque llovió, no es suficiente".

Por su parte, la presidenta de la Asociación Gremial de Crianceros y pequeños Agricultores del Río Mostazal Pedregal de Monte Patria, Glenda Araya, recordó que "esta desparasitación se pidió hace más de dos años, pero estuvo atrapada por la exgobernadora. Con el actual gobernador se llegó a un acuerdo y se nos dijo que se haría en septiembre, después dijeron que sería en octubre".

"Nosotros no queremos que se pierda la trashumancia, por eso como crianceros la estamos luchando y estamos esperando, porque todavía no hay nada claro. Hay que tener en cuenta que si la veranada se abiera



El 2 de octubre se ingresó el Programa de Desparasitación a la Contraloría.

ARCHIVO EL DÍA

para el 15 de diciembre, nosotros tendríamos que tener el ganado listo a fines de noviembre", recalzó la dirigente.

En tanto, el presidente provincial de los crianceros del Limarí, Juan Carlos Codoceo, puntualizó que "el 4 de octubre tuvimos una reunión en la gobernación, a la que asistimos cerca de 50 crianceros que van a la cordillera argentina, donde se nos informó que lo único que estaría faltando es que la Contraloría libere los recursos para comprar las vacunas y comenzar a desparasitar el ganado".

De acuerdo a Codoceo, "ese mismo día se fijó que la próxima reunión sería el 15, la que no se realizó. Luego, el seremi de Agricultura me dijo que se había vuelto a fijar para el 29 de octubre, lo que esperamos que se lleve a cabo".

"Aunque estamos contra el tiempo, lo importante es que las autoridades argentinas ya accedieron al ingreso del ganado chileno y el Gobierno Regional cancelará ese arancel, además de la desparasitación", concluyó.

A SOLO UN TRÁMITE

Al ser consultado por esta situación, el gobernador de la Región de Coquimbo, Darwin Ibacache, explicó que están trabajando en conjunto con la Delegación Presidencial Regional y el Gobierno Central.

"Estamos a la espera de la toma de

razón por parte de Contraloría respecto del programa de desparasitación, que se espera para esta semana entrante, en el que estamos invirtiendo \$416 millones para 200 mil cabezas de ganado, es decir, la totalidad regional, entendiendo que un número menor va a veranadas en Calingasta. Con la toma de razón, transferiremos los recursos para que el SAG inicie la desparasitación", detalló la autoridad.

Sobre las coordinaciones con San Juan, Ibacache informó que "la semana pasada tuve una reunión telemática con el gobernador Marcelo Orrego, donde vimos toda la disposición para autorizar este paso a veranadas y en paralelo, se han realizado gestiones para transferir recursos desde el Gobierno Regional a la Subsecretaría de Agricultura por \$200 millones para el pago de la tasa del peaje que cobra el Gobierno argentino".

En este punto, Ibacache agregó que "ya sacamos el acuerdo CORE con la aprobación de los recursos y el documento fue enviado a la Subsecretaría, por lo que estamos a la espera para hacer la transferencia".

ADELANTANDO TRABAJO

El delegado presidencial regional Galo Luna expresó que "gracias al trabajo de la Mesa de Internacionalización que integran la seremi de Gobierno, Paulina Mora, el gobernador regional, Darwin Ibacache y el gobernador de

“

Nosotros no queremos que se pierda la trashumancia, por eso como crianceros la estamos luchando y estamos esperando, porque todavía no hay nada claro"

GLENDA ARAYA

DIRIGENTE DE CRIANCEROS DE MONTE PATRIA

San Juan hemos logrado importantes avances para contar a la brevedad con un acuerdo".

El seremi de Agricultura, Christian Alvarez, detalló que "el SAG adelantó todos los posibles procesos internos para dar inicio a la desparasitación del ganado que va a veranadas en Argentina, que son nuestra prioridad y el próximo año 2025 continuar con el resto del ganado que no realiza trashumancia".

Además, el secretario de Estado volvió a justificar el traslado de Monsalve a la región del Bío Bío en un avión de Carabineros y descartó la existencia de una anomalía al respecto.

BÍO BÍO

Chile

El subsecretario del Interior, Luis Cordero, confirmó este domingo que las imágenes de las cámaras del hotel Panamericano, en donde habría ocurrido el delito de violación por el cual es investigado su antecesor, Manuel Monsalve, ya están en manos del Ministerio Público, y aseguró que no habrían sido alteradas.

“No hay ningún indicio ni antecedente que dé cuenta que esas cámaras hubiesen sido alteradas”, indicó el exministro de Justicia en una entrevista en el programa Estado Nacional de TVN.

“La PDI actuó estrictamente ajustada a protocolo y a la ley respecto de una situación que no se condecía y nada tenía que ver con una denuncia penal que estaba siendo objeto de investigación”, agregó la autoridad.

REGISTRO DEL HOTEL

Cordero dice que no hay indicios de alteración en cámaras que Monsalve pidió revisar



La autoridad defendió el rol que ha jugado en el caso el presidente de la República, Gabriel Boric.

PRESIDENCIA

CORDERO DEFIENDE A BORIC

Por otro lado, tal como ya lo hizo este sábado, Cordero volvió a justificar el traslado de Monsalve a la región del Bío Bío en un avión de Carabineros y descartó la existencia de una anomalía al respecto.

Además, defendió el rol que ha

jugado en el caso el presidente de la República, Gabriel Boric, y sostuvo que el mandatario no tenía la obligación de hacer una denuncia.

“El día que ellos tienen la conversación, el Ministerio Público estaba investigando todas las aristas (...) Por lo tanto, el Presidente no tenía ningún deber de obligación de

“

La PDI actuó estrictamente ajustada a protocolo y a la ley respecto de una situación que no se condecía y nada tenía que ver con una denuncia penal que estaba siendo objeto de investigación”

LUIS CORDERO

SUBSECRETARIO DEL INTERIOR

denuncia porque la investigación se estaba ejecutando”, afirmó el subsecretario.

Dámaso
Osciel Velásquez
Consejero Regional

El desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida en la Región de Coquimbo es mi prioridad

Cuento contigo

Q 143

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

CORREDORES DE PROPIEDADES

MR PROPIEDADES
997112460 - 512279815
WWW.MRPROPIEDADES.CL

VENTAS

Parcela Las Rojas, Valle de Elqui, 5.237 m², vista al valle, terraza, factibilidad de luz eléctrica, \$40.000.000. Acepta oferta.

Casa Portal San Ramón, Coquimbo, 3 dormitorios, 2 baños, 60/215 m², \$95.000.000. Acepta oferta.

Casa Pampa Baja frente Colegio Andrés Bello, 3 dormitorios, 2 baños, 92/142 m², \$160.000.000. Acepta oferta.

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Copiapó: Arriendo casa y departamentos amoblados a empresas, centro. F: 991644403

Arriendo casas amobladas, equipadas a empresas, La Serena, Coquimbo, salida sur. F: 991644403

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Arriendo Depto. Loft, persona sola, año corrido, Avda. del Mar, con recomendación, \$280.000 mensual. F: 998436683

Depto. amoblado, 2d, 2b, \$35.000 diarios, en Condominio, cerca playa. F: 994201200

ARRIENDO - PIEZA

Pieza amoblada, central, cocina, lavadora, \$200.000, independiente con baño privado. F: 932601456

VENDO - CASA

Amplia casa en Tierras Blancas, Coquimbo, 410 m² en sector tranquilo. Vende la dueña. F: +56950517623

Sector Arcos de Pinamar, 5d, 2b, entrada de vehículo techada, patio amplio, 3.500 UF. F: 933779888

¡Oportunidad! Se vende casa en Villa El Romero, Las Compañías, ampliada, 2 dormitorios, baño, cocina, protecciones en todas las ventanas, portón y entrada de auto, \$65.000.000. Vende directo su dueña. F: +569 97775997

VENDO - TERRENO

Parcela 9.400 m, en el Valle, 15 minutos desde aeropuerto La Serena. Lugar único con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta, \$64.700.000. F: 927618630

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Nissan V16 2010 Unica dueña, buen estado. F: 994753787

Chevrolet Traverse Premier AWD 3.6 Aut. 2019 60.000 Km, color plateado plata metálico, \$28.000.000. F: 942580857

Vendo taxi básico, con patente, año 2018, al día trabajando, \$14.000.000. Llamar F: 9 94536000

Daewoo Lanos, año 2002, documentos al día, funcionamiento impecable, sólo detalles estéticos (exterior), vehículo transferible. F: 968264344

VENDO - CAMIONETA

Ford F150 XLT 3.7 Aut. 2012 161.000 Km, color gris plata, \$13.000.000, conversable. F: 942580857

COMPRO - AUTOMÓVIL

Compro vehículos con o sin prenda, pago al contado. F: 962685469

Atención: Compro vehículos en buen y mal estado a empresas y particulares, con o sin deudas. Supero ofertas. F: 991011583

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Se necesita Maricurista, con experiencia en uñas acrílicas. F: 988190217 - 967663352

Colegio San Antonio, Auxiliar de Servicio hombre. Enviar curriculum a: postulacionescsa1@gmail.com F: .

Condominio Bellavista, ubicado en Regimiento Arica 289, Peñuela Alto, sector Tierras Blancas, necesita contratar Conserje. Interesados enviar Currículum al correo: bellavista.arica289@gmail.com F: .

Fundación IMSA requiere profesional Psicólogo, 22 horas, con experiencia en trabajo con adolescentes y jóvenes infractores de Ley 20084 y tratamiento de consumo de sustancias (excluyente), los interesados enviar sus antecedentes a los siguientes correos: fundacion.imsa@gmail.com - paicarlosdante@gmail.com F: .

Fundación IMSA requiere Técnico en Rehabilitación con experiencia en trabajo con jóvenes y adolescentes infractores de Ley 20084 y tratamiento de consumo de sustancias (excluyente), los interesados enviar sus antecedentes a los siguientes correos: fundacion.imsa@gmail.com - paicarlosdante@gmail.com F: .

Se necesita hombre casado, menor de 36 años para trabajar en Servientro. Primer turno: Desde ella 07:00 a 14:00 horas. Segundo turno: Desde las 14:00 a las 22:00 horas, (45 horas semanales, sueldo líquido \$600.000 más imposiciones). virginia_callegari@yahoo.es F: .

Empresa requiere para Establecimiento Penitenciario de Huachalalume: Maestros de Cocina. Supervisor de emergencias, Técnico en construcción o equivalente. Choferes clase B. Auxiliares, no se requiere experiencia. Interesados enviar C.V., Certificado de Antecedentes y pretensiones a: daniela.tapia@sodexo.com F: .

Fundación Educacional Seminario Conciliar busca Educadora de Párvulos y Técnicos en Párvulos. Deseable experiencia en formación religiosa y/o inglés. Enviar C.V. a: curriculum-parvulario@seminarioconciliar.cl F: .

Jardín Infantil, ubicado en el centro de La Serena, requiere Educadora de Párvulos para unirse a nuestro equipo. Buscamos personas comprometidas con el desarrollo integral de los niños y niñas. Requisitos: Título de Educadora de Párvulos. Experiencia en trabajo con niños pequeños. Capacidad para planificar y ejecutar. Habilidades comunicativas y de trabajo en equipo. Interesadas enviar curriculum al correo a: jardin.postulacion.rhh@gmail.com F: .

GENERALES

VENDO

Oferta mitad de precio, se vende sepultura Parque La Foresta, La Serena, detalles al F: 956633921

Vendo sepultura 4 capacidades más reducciones (4), Parque La Foresta. F: 938830469

SERVICIOS

Servicios de Topografía, Levantamientos, Loteos. F: +56994996979

Asesoría Legal: Derecho Laboral, Tutela, Acoso Laboral, Despido. Mediación Familiar Privada, Alimentos, Visitas, Cuidado Personal. Cobranza deuda alimentos. Divorcio Express. Consulta sin costo al F: +569 88445999

Mediadora Familiar Privada, online. Solicitar: +56947.369.991. María Pilar Baeza C. Mediadora Familiar y Educativa N° REG 597 F: .

Camping - Cabañas, piscina temperada, terraza para eventos y paseos, juegos tirolesa, tobogán gigante, cama elástica, paseos de cursos, licenciaturas y matrimonios, etc., Pan de Azúcar, ofertas F: +56988397380

Calefon de todos los tipos, reparaciones, mantenencias, gasfitería integral, técnico certificado, planos certificaciones. Fono F: +569 64804305

Podología a domicilio, certificada por Seremi de Salud. Fono F: +569 83995055

Eléctrico Autorizado SEC, ejecuta TE-1, TE-4, TE-6, Empalmes Postaciones, S/E, Loteos, planos, instalaciones fotovoltaicas, trabajos y proyectos. myvconexiones.eirl@gmail.com. F: 999559379-512256872

VARIOS

Apoyar Norma 14.830. Gobiernos locales o ciudades estado. Todas las decisiones en cada lugar. Todos los organismos controlados por el gobierno, mas los municipios con sus autoridades, mas consejo de desarrollo comunal con representantes políticos, educación superior,

juntas vecinales, con recursos propios o externos. En justicia instalar cortes de apelaciones y corte suprema. Apoyar norma 20.694 poder legislativo unicameral, un representante por comuna y uno por cada etnia reservado. Consultas 532480122, Juan Arredondo F: .

SÓLO MAYORES

Variedad y placer de chicas, esperando. F: 990051416

Fernanda, 18 años, lugar céntrico, también domicilio. F: +56972895190

Karen, boliviana, 22 años, bonita figura, lugar céntrico y domicilio. F: +56941804184

Mary, 22 años, rubia, trato pololo, con lugar y domicilio. F: +56959947077

Sara, masajes eróticos, con final feliz, cariñosa, complaciente y joven. F: +56941781482

Laurita, 18 años, recién llegada, primera vez en Serena, lugar céntrico y domicilio. F: +56971746596

Javiera 21 años, blanquita, nueva lugar céntrico y a domicilio, besos apasionados. F: +56940743153

Leticia, joven, delgada, recién llegada, con lugar propio y a domicilio. F: +56974028247

Lorena voluptuosa 24 años, trato pololo, besos reales, servicio completo. F: 959383654

\$10.000, lolita, boliviana, recién llegada, amorosa, besos reales, lindo cuerpo, sin apuro. F: 962885047

Motel, 24 horas, cerca Casino, valor oferta día \$15.000 por hora, noche 30 mil x 3 horas. F: +56983609196

LEGALES

LEGALES

Por extravío de cheque protestado ya retirado del banco, se da orden de no pago al Cheque N° 331870 de la Cuenta de Ahorro N° 12762291787 del Banco del Estado, sucursal Coquimbo.

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.

(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios esta sujetos a modificación.



Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:

COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561

LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267

COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427

OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085

Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

EXTRACTO PARA NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR PRO INDIVISO DE BIEN COMÚN – NOTIFICACIÓN POR AVISOS.

Ante Juzgado de letras en lo civil de Illapel, **causa Rol N° C-467-2024**, caratulado **“SAAVEDRA/HAMMAD”**, se ordenó con fecha siete de agosto y 17 de septiembre ambos del año 2024, notificar por aviso la nueva fecha de audiencia en causa sobre nombramiento de administrador pro indiviso de bienes comunes, a los demandados María Cristina González Castillo, labores de casa, domiciliada en Parcela N° 1 de la Colonia Agrícola de la comuna de Salamanca, región de Coquimbo, Marta Mercedes Olivares Vega, comerciante, domiciliada en parcela N° 2 de la Colonia Agrícola de la comuna de Salamanca, región de Coquimbo. María Isabel Olivares Vega, se ignora profesión u oficio, domiciliada para estos efectos en la Parcela N° 2 de la Colonia Agrícola de la comuna de Salamanca, región de Coquimbo, Luminada Pinilla Ibacache, se ignora profesión, con domicilio en la parcela N° 3 de la Colonia Agrícola de la comuna de Salamanca, región de Coquimbo, Venicio Segundo Pinilla Ibacache, se ignora profesión, con domicilio en la parcela N° 3 de la Colonia Agrícola de la comuna de Salamanca, región de Coquimbo, Julio Humberto Pinilla Ibacache, se ignora profesión, y también su domicilio, José Severo Pinilla Ibacache, se ignora profesión, y también su domicilio, Clodomira Pinilla Ibacache, se ignora profesión, y también su domicilio, Guido Yáñez Sepúlveda, se ignora profesión, y también su domicilio, María Isabel Olivares Farías, se ignora profesión u oficio, y también su domicilio, Enrique del Tránsito Olivares Farías, se ignora profesión u oficio, y también su domicilio. Daniel Olivares Farías, se ignora profesión u oficio, y también su domicilio, Juan Rafael Olivares Farías, se ignora profesión u oficio, y también su domicilio, Bernarda del Carmen Olivares Farías, se ignora profesión u oficio, y también su domicilio, María Isabel Olivares Vega, se ignora profesión u oficio, con domicilio en Parcela N°2 de la Colonia Agrícola de la comuna de Salamanca, región de Coquimbo, Marta Mercedes Olivares Vega, se ignora profesión u oficio, con domicilio en Parcela N°2 de la Colonia Agrícola de la comuna de Salamanca, Región de Coquimbo. María Luisa Olivares Farías, se ignora profesión u oficio, y también su domicilio, Remigio Rojas Olivares, se ignora profesión u oficio, y también su domicilio, Aníbal Vergara Moyano, se ignora profesión u oficio, y también su domicilio, Homero Alberto Avalos Moreno, se ignora profesión u oficio, y también su domicilio, Leonardo Barraza Cielo, se ignora profesión u oficio, y también su domicilio, Marza Chahuán Morales, se ignora profesión u oficio, y también su domicilio, Hernán Segundo Gálvez Ibacache, se ignora profesión u oficio, c y también su domicilio, Luis Alberto Gálvez Ibacache, se ignora profesión u oficio, y también su domicilio. Hernán Gálvez Núñez, se ignora profesión u oficio, y también su domicilio, Adela Roco Viuda de Bravo, se ignora profesión u oficio, y también su domicilio, Ruperto Díaz Parra, se ignora profesión u oficio, y también su domicilio, Juan José Gálvez Ibacache, se ignora profesión u oficio, y también su domicilio, Gonzalo Fernando Olivares Salazar, se ignora profesión u oficio, y también su domicilio, Inversiones e Inmobiliaria Los Castaños S.A; empresa del giro de su denominación, representada por don Jorge Rolando Gómez Pérez, de quien se ignora profesión u oficio, y también sus domicilios, de su denominación, Cecilia Angelica del Carmen Castillo Cuevas, se ignora profesión u oficio, y también su domicilio. Matilde Patricia Castillo Cuevas, se ignora profesión u oficio, y también su domicilio. Waldo Alberto Castillo Cuevas, se ignora profesión u oficio, y también su domicilio. Yasna Oriana Castillo Cuevas, se ignora profesión u oficio, y también su domicilio. Tránsito del Rosario Castillo Cuevas, se ignora profesión u oficio, y también su domicilio, Carlos Alberto Saavedra García, médico cirujano, con domicilio en Parcela N°16 de la Colonia Agrícola de la comuna de Salamanca, Región de Coquimbo, Gilians Lorena Tello Merino, se ignora profesión u oficio, y también su domicilio, Alejandro Alberto Tello Ibacache, se ignora profesión u oficio, y también su domicilio, Isidro Ibacache López, se ignora profesión u oficio, y también su domicilio, Inversiones El Monte Limitada, empresa del giro de su denominación, representada por don Eric Hainde Rondanelli, Ingeniero Civil Industrial, ambos con domicilio para estos efectos en Parcela N°21 de la Colonia Agrícola de Salamanca, región de Coquimbo. Hágase público en la presente causa, que 1. Carlos Alberto Saavedra García, médico cirujano, cédula de identidad número 7.897.488-5, con domicilio en Parcela número 18 de la Colonia Agrícola Las Casas de Salamanca, comuna de Salamanca, Región de Coquimbo; 2. Sociedad Agrícola y Comercial Ensenada Los Tilos Limitada, empresa del giro de su denominación, rol único tributario número 76.207.230-0, con domicilio en la Parcela número 42 de la Colonia Agrícola Las Casas de Salamanca, comuna de Salamanca Región de Coquimbo, representada por don Carlos Saavedra García, ya individualizado; 3. Sociedad Agrícola Los Rosales Limitada, empresa del giro de su denominación, rol único tributario número 76.007.571-K, con domicilio en la Parcela número 16 de la Colonia Agrícola Las Casas de Salamanca, comuna de Salamanca Región de Coquimbo, representada por don Carlos Saavedra García, ya individualizado; 4. Álvaro Alfredo Saavedra García, tecnólogo médico, cédula de identidad número 7.181.159-K, con domicilio para estos efectos en Parcela número 16 de la Colonia Agrícola Las Casas de Salamanca, comuna de Salamanca, Región de Coquimbo; 5. Brenda Verónica Saavedra García, comerciante, cédula de identidad número 8.966.673-2, con domicilio para estos efectos en Parcela número 16 de la Colonia Agrícola Las Casas de Salamanca, comuna de Salamanca, Región de Coquimbo; está tramitando la designación de administrador pro indiviso de bien común denominado Terrenos de lomaje y cerros de La Hacienda Las Casas de Salamanca, que en su totalidad miden una superficie de 4.671 hectáreas, 88 centésimas de hectárea más o menos. **A lo principal:** Téngase por interpuesta

demanda de designación de administrador pro indiviso .Vengan las partes a comparendo de contestación y conciliación, y para dichos efectos, prográmese la audiencia para el día 24 de septiembre de 2024, a las 08:30 horas, la cual se realizará a través del sistema de videoconferencia mediante la aplicación ZOOM, remitiéndose la ID respectiva a las partes, debiendo preferirse para su ingreso, en caso de discordancia, el número de ID y su contraseña por sobre el link de acceso contenido en la presente resolución, las cuales, a continuación se detallan. Se autoriza la comparecencia remota por videoconferencia de cualquiera de las partes en el caso que cuente con medios idóneos para ello. De lo contrario, deberá comparecer presencialmente al Tribunal. Tema: Audiencia Designación Administrador Proindiviso Rol C-467-2024 Hora: 24 sept 2024 08:30 a. m. Santiago **ID de reunión:** 991 0935 6955 **Código de acceso:** 477767 Proveyó Juez del Juzgado de Letras de Illapel que se individualiza en la firma electrónica avanzada estampada en la presente resolución. La parte demandada deberá contar con patrocinio de abogado a la época de la audiencia referida que la represente en la misma, bajo apercibimiento de proceder en su rebeldía, a menos que solicitare comparecer sin patrocinio de abogado en los términos establecidos en el artículo 2 de la Ley 18.120. **Al primer otrosí:** Como se pide, atendido el mérito de los antecedentes y lo dispuesto en el artículo 54 del Código Procedimiento Civil, como se pide, notifíquese la demanda en extracto mediante tres avisos a publicarse en el Diario “El Día” y sin perjuicio del aviso legal que debe publicarse en el “Diario Oficial” correspondiente a un día primero o quince de cualquier mes, o al día siguiente. Acompáñese minuta de extracto a fin de que sea revisada por el Sr Ministro de fe del Tribunal. **Al segundo otrosí:** Téngase por acompañados los documentos que indica con citación, a excepción de los indicados con las letras “i”, y letra “w” los cuales no se acompañan a la presentación de folio 1. Asimismo, para tener por acompañados los documentos indicados con las letras “z”, “aa” y “kk” previo a proveer acompáñese correctamente digitalizados a fin de ser visualizados por todos los intervinientes. **Al tercer otrosí:** Téngase presente y por acompañada copia de mandato judicial, con citación. **Al cuarto otrosí:** Téngase presente y por asumido patrocinio y poder y domicilio que indica. Se deja constancia que las partes en su primera presentación deberán designar un domicilio conocido dentro de los límites urbanos de este Juzgado, y un medio electrónico de notificación válido, conforme lo dispuesto en el artículo 49 del Código de Procedimiento Civil, bajo apercibimiento que, frente a su incumplimiento, de pleno derecho y sin necesidad de petición de parte, se le tendrán por notificadas todas las resoluciones que en el juicio se dicten por estado diario, sin necesidad de otra resolución que así lo establezca, conforme lo dispuesto en el artículo 53 del mismo cuerpo legal, mientras dicha designación no se efectúe. Proveyendo el escrito de la parte demandante, del día 09 de mayo del año 2024 rolante a folio 2: Téngase por acompañados los documentos que indica, con citación, a excepción del documento signado con la letra “e” que no se acompaña y en relación al documento acompañado con la letra “d” previo a proveer, acompáñese correctamente digitalizado a fin de poder ser visualizado por todos los intervinientes. Asignase el rol C-467-2024. Proveyó el Juez del Juzgado de Letras de Illapel que se individualiza en la firma electrónica avanzada estampada en la presente resolución Illapel, diecisiete de septiembre de dos mil veinticuatro Proveyendo la presentación de la parte demandante de fecha 14 de septiembre del año 2024, rolante a folio 10: Como se pide, se fija como nueva fecha de la audiencia ya decretada en autos, para la designación de administrador pro indiviso para lo cual vengan las partes a comparendo de contestación y conciliación, a la audiencia para el día 30 de octubre de 2024, a las 08:30 horas, la cual se realizará a través del sistema de videoconferencia mediante la aplicación ZOOM, remitiéndose la ID respectiva a las partes, debiendo preferirse para su ingreso, en caso de discordancia, el número de ID y su contraseña por sobre el link de acceso contenido en la presente resolución, las cuales, a continuación se detallan. Se autoriza la comparecencia remota por videoconferencia de cualquiera de las partes en el caso que cuente con medios idóneos para ello. De lo contrario, deberá comparecer presencialmente al Tribunal. Juzgado de Letras y Familia de Illapel le está invitando a una reunión de Zoom programada. Tema: C-467- 2024 Aud. Administrador Pro-Indiviso. - Hora: 30 oct 2024 08:30 a. m. Santiago. **ID de reunión:** 933 5988 5456 **Código de acceso:** 754252. Illapel, dos de octubre de dos mil veinticuatro Proveyendo la presentación de la parte demandante de fecha 30 de septiembre del año 2024, rolante a folio 12: **Como se pide**, se fija como nueva fecha de la audiencia ya decretada en autos sobre designación de administrador pro indiviso para lo cual vengan las partes a comparendo de contestación y conciliación, a la audiencia para el día 06 de diciembre de 2024, a las 11:00 horas, la cual se realizará a través del sistema de videoconferencia mediante la aplicación ZOOM, remitiéndose la ID respectiva a las partes, debiendo preferirse para su ingreso, en caso de discordancia, el número de ID y su contraseña por sobre el link de acceso contenido en la presente resolución, las cuales, a continuación se detallan. Se autoriza la comparecencia remota por videoconferencia de cualquiera de las partes en el caso que cuente con medios idóneos para ello. De lo contrario, deberá comparecer presencialmente al Tribunal. **Tema: C-467-2024 Aud. Administrador Pro-Indiviso** Hora: 6 dic 2024 11:00 a. m. Santiago **ID de reunión:** 997 3115 1437 **Código de acceso:** 234618 Notifíquese la presente resolución conjuntamente con la demanda de folio 1 y su proveído de folio 8. Notifíquese la presente resolución conjuntamente con la demanda de folio 1 y su proveído de folio 8.

Ricardo Ignacio Sebastián Rojas Cortés
Secretario PJUD
Cuatro de octubre de dos mil veinticuatro

REMATE

Juzgado de Letras de Vicuña, Rol V-175-2024, por sentencia 14/9/2024 se concedió posesión efectiva testada al fallecimiento de **ORIEL DEL CARMEN TAPIA RAMOS, RUN 2.518.026-7**; concediendo mitad legitimaria en forma y proporción legal a **Jorge Ariel Tapia Larenas; María Angélica Tapia Larena; Nancy Gladys Tapia Larenas; Ruth Iris Tapia Larenas; Haydée Lidia Tapia Larenas; Juan Hernán Tapia Larenas; Julio Andrés Tapia Larenas; Jaime René Contreras Tapia y José Arnoldo Luco Tapia, ambos en representación de Edith Audelina Tapia Larena, hija del causante.** Se instituyó como heredera cuarta libre disposición a **Beatriz Andrea Lafuente Tapia.** Se cita a **JAIME RENÉ CONTRERAS TAPIA, RUN 10.190.667-1; JOSÉ ARNOLDO LUCO TAPIA, RUN 10.885.452-9; JORGE ARIEL TAPIA LARENAS, RUN 6.587.468-7; MARÍA ANGÉLICA TAPIA LARENAS, RUN 6.797.257-0; NANCY GLADYS TAPIA LARENAS, RUN 6.797.258-9; RUTH IRIS TAPIA LARENAS, RUN 7.341.866-6; HAYDÉE LIDIA TAPIA LARENAS, RUN 7.825.839-K; JUAN HERNÁN TAPIA LARENAS, RUN 7.798.291-4; JULIO ANDRÉS TAPIA LARENAS, RUN 8.386.094-4; BEATRÍZ ANDREA LAFUENTE TAPIA, RUN 13.875.032-9;** y demás interesados a facción inventario solemne, para 29 octubre 2024, 11:00 horas, notaría Vicuña Daniel Hurtado, calle Gabriela Mistral 582, Vicuña.

Aaron Kallikrates Pastén Trujillo
Secretario PJUD
Catorce de octubre de dos mil veinticuatro

EXTRACTO

Por sentencia de fecha 20 de septiembre del año 2024, en **causa RIT V-169-2024**, sobre posesión efectiva caratulada "**NUÑEZ/SANCHEZ**", del 3º Juzgado Civil de Letras de La Serena, se concede la posesión efectiva de la herencia testamentaria quedada al fallecimiento de don **Eugenio Nicolás Sánchez Hernández**, chileno, comerciante, **cédula de identidad número 4.335.927-4**, casado con doña Angela Bernarda Núñez Contreras, fallecido con fecha 12 de septiembre del año 2020 en la comuna de Coquimbo, cuyo último domicilio se encontraba ubicado en calle El Raulí N° 4.900, comuna de La Serena, en cuanto haya lugar a doña **Ángela Bernarda Núñez Contreras, cédula de identidad número 6.868.154-5**; a don **Gaspar Andrés Sánchez Núñez, cédula de identidad número 15.036.146-K**; a doña **Renee Macarena Sánchez Núñez, cédula de identidad número 17.277.105-K**; a don **Alberto Carlos Sánchez Marín, cédula de identidad número 8.429.148-K**; a don **Eugenio Nicolás Sánchez Marín, cédula de identidad número 8.429.140-4**; a don **Ricardo Fabián Sánchez Marín, cédula de identidad número 8.955.925-1** y a doña **Natalia Andrea Sánchez Soto, cédula de identidad número 17.404.883-5**, previamente individualizados, en su calidad de herederos testamentarios de éste.

Remate: 19º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, rematará el 20 de noviembre de 2024, a las 13:00 horas, mediante video conferencia plataforma Zoom, la VIVIENDA N° 35, ubicada en calle ÁNGEL CAMACHO VELÁSQUEZ N° 560-35, del CONDOMINIO EL ARRECIFE del "LOTEO DUNAS DE SAN PEDRO II", de la ciudad y comuna de La Serena, y el derecho de uso y goce exclusivo de un terreno de 84,32 metros cuadrados, dentro del cual se incluyó el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO, y todos los derechos de dominio, uso y goce que corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes, conforme a la Ley 19.537 y al Reglamento de Copropiedad del Condominio.- Inmueble inscrito a nombre del demandado a fojas 6934 número 4670 Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de La Serena, año 2021. Mínimo subasta \$40.348.103, más \$310.420 por concepto de costas judiciales. Para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante deberá rendir caución acompañando vale vista ENDOSABLE y tomado A LA ORDEN del Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. El vale vista deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica en la forma señalada en la cláusula tercero de las bases de remate. Sin perjuicio de lo anterior deberá acompañar a la causa un escrito acompañando copia del Vale Vista y de la Cédula de Identidad del postor, el cual debe ser ingresado por la OJV y debe ser entregado materialmente en el Tribunal a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la subasta. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse, a través del siguiente enlace <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvW5tWkZBVFBV3BjNw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID reunión: 402 206 0537 código acceso: 640313, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. Saldo de precio deberá consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5º día hábil de efectuado el remate. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-3522-2023, caratulados "Penta Vida con Rojas". El Secretario.-

AVISO DE REMATE

El 1º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, La Serena rematará el **06 de noviembre de 2024, a las 09:30 hrs.**, el Departamento N° 417, cuarto piso, Condominio Tipo A, Edificio Rengifo, ubicado en calle Rengifo N° 120, La Serena. Se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y los demás bienes que se reputen comunes conforme a la Ley 19.537 y al Reglamento de Copropiedad. **Inscrito a fojas 11.038, N° 7.548 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2018.** Rol de avalúo N° 263-102 de La Serena. Mínimo total para la subasta **\$34.224.611.** Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es **\$3.422.461.** Demás condiciones autos "**BANCO DEL ESTADO con SOUTHERLAND**", Rol C-813-2024, del tribunal citado.

Secretario Subrogante
Alberto Codoceo Collao.

AVISO DE REMATE

El 2º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N°240, rematará el **06 de noviembre de 2024, a las 12:00 hrs.**, la vivienda N° 9 del Condominio Tipo A, Condominio La Florida IX Etapa-Ceres, con acceso por calle El Litre N° 2.172, La Serena. Se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley 19.537 y al Reglamento de Copropiedad. **Inscrito a fojas 10.635 N° 7.549 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2014. Rol de avalúo N° 3110-9, de La Serena.** Mínimo para la subasta **\$52.500.000.-** Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es **\$5.250.000.** Demás condiciones autos "**BANCO DEL ESTADO con FERNÁNDEZ CHAMORRO**", Rol C-805-2024, del tribunal citado.

Isabel Cortés Ramos
Secretaria Subrogante.

EXTRACTO

REMATE: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO N°240. REMATARÁ EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 11:00 HORAS, EL DEPARTAMENTO N°704 DEL PISO 7, LA BODEGA N°13 DEL PISO 1, AMBOS DEL EDIFICIO O TORRE UNO, Y EL USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO DE SUPERFICIE N°99, TODOS DEL "CONDOMINIO PACÍFICO 3100", CON ACCESO POR AVENIDA PACÍFICO N°3100, COMUNA DE LA SERENA. SE COMPRENDEN TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDEN EN EL TERRENO Y DEMÁS BIENES COMUNES. INSCRITO A **FOJAS 10509 NÚMERO 6890 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2022, CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA.** MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$91.652.319.-;** INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA DEL BANCO ESTADO DE CHILE A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, **DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS ROL C-2003-2024, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON SOTO". SECRETARÍA.**

EXTRACTO

REMATE: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO N°240. REMATARÁ EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 11:00 HORAS, EL DEPARTAMENTO N°401 DEL CUARTO PISO DEL EDIFICIO D, Y EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N°44 DEL ÁREA DE ESTACIONAMIENTOS, AMBOS DEL "CONDOMINIO CUMBRES DEL BOSQUE", ETAPA I, CON ACCESO PRINCIPAL POR CALLE ALBERTO PEZZANI LONGHI N°1680, COMUNA DE COQUIMBO. SE COMPRENDEN LOS DERECHOS QUE PROPORCIONALMENTE LE CORRESPONDEN EN LOS BIENES Y TERRENOS COMUNES. INSCRITO A **FOJAS 1915 NÚMERO 963 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2023, CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE COQUIMBO.** MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$53.340.870.-;** INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA DEL BANCO ESTADO DE CHILE A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, **DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS ROL C-123-2024, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON GARCIA". SECRETARÍA.**

EN LA ÚLTIMA FECHA BUSCARÁ LA COPA DE CAMPEÓN

Brujas de Salamanca logra un histórico ascenso a la Segunda División

LUCIANO ALDAY V. / Salamanca

Este domingo el Club Deportivo Brujas de Salamanca recibió a Deportes Valdivia, en partido válido por la penúltima fecha de la Tercera División A.

Las tribunas del Estadio Municipal de Salamanca N° 1 se colmaron de hinchas salamanquinos, todos expectantes ante lo que se preveía sería un día histórico.

En caso de ganar, el Brujas se coronaría campeón de la categoría, pero un empate también le permitiría celebrar, ya que podría asegurar su ascenso a la Segunda División Profesional.

INICIO EN DESVENTAJA

En los primeros minutos el equipo local dominó las acciones, creándose las primeras llegadas de peligro, como remates de Omar Pastén y Matías Urizar que se fueron por sobre el travesaño.

No obstante, fue la visita la que abrió el marcador al minuto 18, con un potente remate de Tomás Hernández que colocó el balón en el ángulo superior izquierdo del arco defendido por Julio Borquez.

Al minuto 29 el mediocampista Diego Vergara casi encuentra el empate con un remate de larga distancia, pero el arquero valdiviano Pablo Pilar logró tapar para mandar el balón al tiro de esquina; mientras que al minuto 37 Matías Urizar tuvo un cabezazo que encontró una sólida respuesta del portero sureño.

GOL DEL DESAHOGO

En el segundo tiempo, bajo el apoyo de los miles de hinchas salaman-

El equipo del Choapa empató 1 a 1 ante Deportes Valdivia, resultado que lo deja con 62 puntos en el liderato de la Tercera División A, siendo inalcanzable para el tercer lugar. De esta manera, el club salamanquino asciende por primera vez al fútbol profesional.

quinos, Brujas de Salamanca fue en busca del empate, pero en cada intento encontraban bien parado al guardameta.

No fue hasta el minuto 90+1 que los del Choapa lograron una recompensa a su insistencia, cuando Osvaldo Carrasco controló dentro del área y remató potente por abajo para anotar el 1 a 1, desatando la eufórica celebración del público.

Con este resultado Brujas de Salamanca llega a 62 puntos en el liderato de la Tercera División. En paralelo Santiago City venció por 3 a 0 a Deportes Colchagua, llegando a



CEDIDA

En la última fecha se enfrentarán precisamente ambos ascendidos, Santiago City y Brujas de Salamanca.

60 puntos; mientras Colina cayó por 1 a 2 ante Chimbarongo, quedando relegado al tercer puesto con 55 unidades.

De esta manera, los dos primeros lugares aseguraron su ascenso a la Segunda División Profesional, cuando aún resta una fecha para el término de campeonato.

En la última fecha se enfrentarán precisamente ambos ascendidos, Santiago City y Brujas de Salamanca, en partido a disputar en la Región Metropolitana.

De esta manera, solo queda definir al campeón. Los salamanquinos en caso de empatar o ganar se quedarán con el título y levantarán la copa.

EXTRACTO

Ante el Primer Juzgado de La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, en Juicio Ejecutivo, Rol C-178-2022, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con MUÑOZ", se rematará el día 06 de noviembre de 2024, a las 11:00 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 1944 N°1202 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2024, correspondiente DEPARTAMENTO N°310, 3° PISO, BODEGA N°16, CONDOMINIO EDIFICIO LOTE "A2" COMPLEJO TURISTICO LAGUNA DEL MAR, AVENIDA PACIFICO N°751, DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO DE SUPERFICIE N°88, ubicado en la comuna de LA SERENA, Rol de Avalúo Fiscal del departamento N°4311-32 y de la bodega N°4311-129.- El mínimo será el valor de la tasación fiscal vigente al segundo semestre de 2024 aprobada por el Tribunal: del departamento en la suma de \$110.953.315.-, y de la bodega en la suma de \$6.805.869. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente digital. La Serena 17 de octubre de 2024. Secretario Subrogante.

EXTRACTO

Ante el Primer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, en Juicio Ejecutivo, Rol C-1596-2024, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con RODRÍGUEZ", se rematará el día 13 de noviembre de 2024, a las 10:00 horas, en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 11321 N°8468 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2013, correspondiente al DEPARTAMENTO N°511, del 5° piso, del EDIFICIO A, del "CONDOMINIO MISTRAL III", con acceso por CALLE EL ENCUENTRO N°2.786, La Serena. Se comprende el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO N°22-A, Rol de Avalúo Fiscal n°1199-57. El mínimo será el valor de la tasación fiscal vigente al segundo semestre de 2024 aprobada por el Tribunal. Interesados deberán rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, mediante vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente digital. La Serena, 15 de octubre de 2024. Secretario Subrogante.

PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES
DIARIO EL DÍA - REGIÓN DE COQUIMBO

EXTRACTOS - REMATES
NOTIFICACIONES
INTERDICCIONES
POSESIÓN EFECTIVA

LA HIGUERA- LA SERENA- VICUÑA- PAIHUANO
COQUIMBO - ANDACOLLO- OVALLE
MONTE PATRIA - PUNITAQUI- COMBARBALÁ
CANELA - ILLAPEL - SALAMANCA - LOS VILOS

CONTACTO: **PEDRO JAIME**
FONO WHATSAPP: **984186590**
CORREO: **pjaime@eldia.la**

EN EL ESTADIO FRANCISCO SÁNCHEZ RUMOROSO

Coquimbo Unido gana de local y vuelve a zona de copas

LUCIANO ALDAY V. Coquimbo

En el Estadio Francisco Sánchez Rumoroso Coquimbo Unido recibió a Cobresal, en partido válido por la fecha 28 del Campeonato Nacional.

Los "piratas" arrastraban 11 partidos consecutivos sin conocer la victoria, y solo su buena primera rueda los mantenía expectantes en la parte media alta de la tabla.

De todas formas, un triunfo ante los "mineros" los regresarían a la zona de clasificación a copas internacionales, y así lo deseaban los cerca de 4 mil hinchas coquimbanos que llegaron hasta el coloso de El Llano.

IMPORTANTE VICTORIA

En el primer tiempo los "aurinegros" fueron amplios dominadores y se crearon las mejores ocasiones para abrir el marcador, pero carecieron de precisión y de un poco de suerte.

Al minuto 16 Dylan Glaby anotó un golazo, pero fue anulado por falta sobre el rival; mientras que la más clara fue al minuto 33 con un zurdazo de Juan Cornejo que dio en el palo y luego se fue desviado.

Tras una primera parte sin goles, la apertura de la cuenta llegó al minuto 50 con gol de Elvis Hernández, desatando el desahogo de los hinchas y de sus compañeros de equipo.

Cuando el reloj marcaba el minuto 67 el árbitro sancionó una falta penal a favor de Coquimbo Unido, parecía que sería la oportunidad para ampliar la diferencia en el marcador, pero finalmente el VAR revisó la jugada y revirtió el cobro del referee.

De todas formas, el elenco "pirata" pudo sellar su victoria al minuto 75, con una sutil definición de Jorge Henríquez, marcando el 2 a 0 que le permitió al equipo jugar con mayor tranquilidad en los minutos finales.

En el tiempo agregado Cobresal lo-

Los "piratas" vencieron por 2 a 0 a Cobresal y llegaron a 41 puntos en el séptimo lugar, lo que le permitiría clasificar a Copa Sudamericana.



El próximo partido de los "piratas" será de local ante Unión La Calera.

CRISTIAN SILVA

graría descontar, pero finalmente la anotación fue anulada por posición de adelantado, por lo que el marcador se mantuvo y se cerró con ventaja de dos goles para Coquimbo.

De esta manera, Coquimbo Unido regresa al triunfo, y con ello, también vuelve a la zona de clasificación a copas internacionales, al llegar a 41 puntos en el séptimo lugar.

EVALUACIÓN DEL NUEVO DT

Cabe recordar que Fernando Díaz fue desvinculado como director técnico de Coquimbo Unido, asumiendo en su lugar su ayudante técnico Esteban González.

De esta manera, fue el "Chino" quien tomó la palabra en la conferencia de prensa post partido, refiriéndose en primer lugar a la complicada semana.

"Fue súper complejo y difícil, y la idea de que yo no hablara (en la semana) justamente era para tener el foco en los jugadores, eso yo lo decidí, encontraba que era necesario que los jugadores mantuvieran el foco en lo que venía, que era este partido importante. Fue una semana compleja para todos, nos preparamos para levantar a los jugadores, entonces estratégicamente lo hicimos así", declaró.

Respecto específicamente al triunfo ante Cobresal, el nuevo DT de los "piratas" comentó que "había que

hacer modificaciones por el tema de suspensión. En la semana hicimos mucho énfasis en la confianza, pero también en el tema táctico, en cómo venía Cobresal y cómo nosotros podíamos hacerles daño".

Por su parte, el entrenador de Cobresal, Gustavo Huerta, destacó que "Coquimbo fue un justo ganador, en general fue superior a nosotros durante todo el partido, independiente de que el primer tiempo hayamos terminado con cero goles en contra, pero no hicimos un buen partido, y creo que es el reflejo de lo que ha sido nuestra campaña lamentablemente. Coquimbo con sus buenos jugadores, independiente de su racha negativa, en alguna oportunidad tenía que afirmar esa calidad de sus jugadores".

ÚLTIMAS DOS FECHAS

Solo restan dos fechas para el término del Campeonato Nacional de Primera División, y aún queda mucho "pañito por cortar", con equipos que disputan el título, el descenso, o como en el caso de Coquimbo Unido, la posibilidad de clasificar a una copa internacional.

En ese contexto, el próximo partido de los "piratas" será de local ante Unión La Calera, equipo que se jugará la permanencia en la categoría. Posteriormente, en la última fecha los dirigidos de Esteban González deberán visitar la Región Metropolitana para enfrentar a la Universidad Católica, quien busca el tercer lugar para quedarse con un cupo a la Copa Libertadores.

“

En la semana hicimos mucho énfasis en la confianza, pero también en el tema táctico, en cómo venía Cobresal y cómo nosotros podíamos hacerles daño"

ESTEBAN GONZÁLEZ

DIRECTO TÉCNICO DE COQUIMBO UNIDO

• DONDE EL GUATÓN. •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE
LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.
DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

10%
DSTO.

EN TODA LA CARTA
Entre las 18 y 20:30 horas

RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, la Serena

SMA Laboratorio Clínico
SANTA MARIA

EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO

Resultados de exámenes
disponible por internet

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO
EN LA SERENA Y COQUIMBO

www.laboratoriosantamaria.cl

CORREDORA NECESITA

DEPARTAMENTOS EN AVDA. DEL
MAR Y ALREDEDORES PARA
TURISTAS

Con cartera de clientes desde el año 1992

INTERESADOS LLAMAR AL:
51 2 220280 / 995642860

Emergencias

Ambulancia	131	Investigaciones	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		


Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo	Farmacias A.L.A. Linares 703.
Balmaceda 438	OVALLE
	Farma Ofertas. Vicuña Mackenna 233.

Santoral

Úrsula

Puzzle



lo extin- guiera	perfu- máse- los	yodo y galio	sociedad	limpia	neptu- nio y carbono	escuché	foca inglesa	Puzzle Nº 6556
cote- ráneos								*cont. de la lectura
*la foto								
estado indio			cerio, inv. calcio			prefijo: sin recen		
ame- ricio		actinio, inv. valuará			cachón hornea- ses			
ramifi- cación				argón hiñe		azufre oro		
torré			lavad ova- lado					
*fin de la lect.								
dueño	plata	aceitunas						
ame- naza	arsé- nico	corriente alterna						
			depre- case área					
osmio		despó- salas						

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

C I C
AREAS
PLANEAN
ATO UD
DO ILO
O
AO CR E
ADAMADOS SACAN
ACOBNUEDACSUB
OTRA SALE
CANOE RAMAL
MAR PARARA

Sudoku

	5		4		9		7	
6		2		3		4		5
			2		5			
	9						4	
3	8	5		1		9	2	6
	6						3	
			8		6			
8		7		4		2		9
	2		3		7		1	

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

4	1	8	7	6	3	9	2	5
6	9	2	1	4	5	7	3	8
3	5	7	9	2	8	6	1	4
8	3	1	2	5	6	4	9	7
9	2	6	4	1	7	5	8	3
7	4	5	3	8	9	1	6	2
1	8	9	5	7	2	3	4	6
5	6	4	8	3	1	2	7	9
2	7	3	6	9	4	8	5	1

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: los desafíos del corazón deben ser enfrentados con valentía y con la convicción de que saldrá victorioso/a. SALUD: Es importante que disfrute de la vida. DINERO: Ponga todo su entusiasmo cuándo se trata de realizar sus tareas cotidianas. COLOR: Azul. NUMERO: 20.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: La vida tiene muchas cosas preparadas para usted cómo para qué se angustie tanto por lo que le ocurre actualmente. SALUD: Evite una alimentación desordenada. DINERO: Debe preocuparse un poco más de cómo está haciendo sus labores en el trabajo. COLOR: Granate. NUMERO: 5.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Le recomiendo dejarse encantar por ese nuevo amor de primavera que está apareciendo. SALUD: Cuidado con las alzas de presión. DINERO: Es importante ahorrar, más cuando el fin de año se acerca a pasos agigantados. COLOR: Plomo. NUMERO: 25.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Todo tipo de amor debe ser cuidado, ya sea el de pareja o el que sus amistades le entregan cada vez que está con ellos/as. SALUD: Debe ser responsable tratando de evitar cometer tanto exceso. DINERO: Ya es tiempo de planificar tu futuro. COLOR: Rojo. NUMERO: 18.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Nunca es tarde cuando se desean arreglar las cosas con las personas importantes. SALUD: Cambie su mentalidad, trate siempre de ser positivo/a. DINERO: A medida que vaya ordenando más sus cuentas si situación financiera se irá estabilizando. COLOR: Negro. NUMERO: 34.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept.

AMOR: En lo posible, analice si la relación que tiene en este momento se puede proyectar hacia el futuro. SALUD: La medicina natural puede ser un buen apoyo cuándo la salud no estado muy bien. DINERO: Póngase de pie a pesar de sufrir tras pies en lo laboral. COLOR: Amarillo. NUMERO: 22.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Cuando hay sentimientos involucrados es difícil que las opiniones de terceros generen un cambio en los sucesos. SALUD: Debe hacerle la cruz a la depresión y a los bajones de ánimo. DINERO: Aún está a tiempo para poder concretar sus aspiraciones. COLOR: Verde. NUMERO: 21.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: No existe tiempo ni lugar para que el amor aparezca en la vida. SALUD: Anímese a pesar de los problemas que puedan aparecer en su organismo. DINERO: El éxito no cae del cielo, debe esforzarse día a día para poder lograrlo. COLOR: Blanco. NUMERO: 7.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: De vez en cuando debe escuchar un poco más lo que su corazón le dice el lugar de su mente. SALUD: Cuidado con las infecciones al estómago por comer chancherías. DINERO: Las metas se concretan en la medida que se esfuerza. COLOR: Café. NUMERO: 10.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Generar dudas que la otra persona por culpa de un capricho suyo no habla muy bien de usted. SALUD: Debe tener cuidado en esta temporada en donde decide comprar alimentos. DINERO: Tenga paciencia si es que realmente quiere salir del atolladero. COLOR: Lila. NUMERO: 8.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Dejar que el pasado quede atrás para rehacer su vida es lo mejor que puede hacer en este momento. SALUD: Sea prudente y responsable al momento de conducir. DINERO: No olvide que existe un mañana, piense muy bien cómo gasta. COLOR: Celeste. NUMERO: 30.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Basar toda una relación sólo en la atracción física qué es un grave error. SALUD: Mucho más cuidado con los problemas a la piel. DINERO: Organizarse para cumplir con sus compromisos monetarios ayudará mucho a su imagen cómo deudor/a. COLOR: Ocre. NUMERO: 6.

DEBATE DE CANDIDATOS AL CARGO DE GOBERNADOR REGIONAL



Porque para votar hay que estar informado. Únete al gran debate de candidatos a gobernador regional, donde los aspirantes discutirán los temas más importantes para el futuro de la región de Coquimbo.

Participan



FRANCISCO MARTÍNEZ
(Demócratas)



ANDRÉS GUERRA
(Republicanos)



RODRIGO ORREGO
(Partido de la Gente)



CARLOS RUIZ
(IND - en cupo por
Amarillos por Chile)



WLADIMIR PLETICOSIC
(Democracia Cristiana)



JAVIER VEGA
(Partido Comunista)



PABLO HERMAN
(Independiente)



TATIANA CASTILLO
(Partido Social Cristiano)



Modera:
MARÍA JOSÉ LIRA
abogada magister en Derecho Público

Periodistas



ANDRÉS MORAGA
Mi Radio



PAULA GARVISO
El Día

Martes 22 de octubre

20:00 HORAS

en los estudios de Mi Radio TV

Mi Radio TV

elDía